

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13967 *Resolución de 9 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 133, de 15 de julio de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9399, de 5 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ayudante de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Subalterno y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Orihuela (<http://orihuela.sedelectronica.es>).

Orihuela, 9 de agosto de 2022.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Luisa Boné Campillo.